



Gobierno de
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F: 3877
GO: 165633

ORD EXP: N° 11806

EXP.: N° 294 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 357, de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago del lote N° 26. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén – Quilaco, Km. 0,00000 a Km. 23,13600, Región del Bío - Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RAQUEL IRENE ABARZÚA SÁEZ**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 22 de julio de 2010, Repertorio N° 5276-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3716 N° 1343, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 357, de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.125.007.- a la orden de **RAQUEL IRENE ABARZÚA SÁEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA NORABUEVA
ABOGADO
DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

5.

ICB/MAM/agt.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 441.33006



Gobierno de
CHILE

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD